

Expediente: 1/2026

AP-340-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum lucidum* con ID 1110, situado en el Distrito Cerro Amate, en Avenida La Revoltosa. (AP-340-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra. Se ha procedido, por petición de Gerencia de Urbanismo, al apeo de un ejemplar joven de *Ligustrum lucidum*, situado en Avda. de La Revoltosa, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a incompatibilidad por la ejecución de la obra de reacondicionamiento del acerado y traslado del carril bici, que se ejecutará próximamente. Se generará una interferencia ineludible con el área crítica de anclaje radicular, comprometiendo irreversiblemente la estabilidad mecánica, la integridad estructural y la viabilidad fisiológica y funcional del ejemplar, que en el momento actual presenta regresión, con un 80% de la copa seca.

ESTADO GENERAL: Árbol desestructurado desde vivero. Sin alteraciones foliares significativas. Copa reducida en cuanto a dimensiones y volumen foliar.

OBSERVACIONES: Los daños que se pueden provocar tanto en el sistema radicular como en la parte aérea, implicarán la pérdida definitiva de la viabilidad del ejemplar.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	tLPkPodjj3B6K8wyeWn6vg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	06/04/2026 12:54:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tLPkPodjj3B6K8wyeWn6vg==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP340/26) PARTE 1ª

ID: 1110

Código Apeo: AP340/26

UBICACIÓN: Avda. de La Revoltosa

Árbol: *Ligustrum lucidum*

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, por petición de Gerencia de Urbanismo, al apeo de un ejemplar joven de *Ligustrum lucidum*, situado en Avda. de La Revoltosa, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a incompatibilidad por la ejecución de la obra de reacondicionamiento del acerado y traslado del carril bici, que se ejecutará próximamente. Se generará una interferencia ineludible con el área crítica de anclaje radicular, comprometiendo irreversiblemente la estabilidad mecánica, la integridad estructural y la viabilidad fisiológica y funcional del ejemplar, que en el momento actual presenta regresión, con un 80% de la copa seca.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 30 de marzo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP340/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra

1. **FECHA:** 30/03/2026
2. **SITUACIÓN:** Avda. de La Revoltosa **DISTRITO:** Cerro-Amate
3. **ESPECIE:** *Ligustrum lucidum* **Nº ID:** 1110
4. **P.C. (cm):** 39 **ALTURA (m):** 3,5 **ALCORQUE (m):** Individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 5m de ancho. Con carril bici junto al alcorque. Ubicado junto a paso de peatones semafórico. Alineación en paralelo a la fachada del centro escolar. Dos carriles de circulación por sentido. Banda de estacionamiento en línea en el acerado de en frente.
6. **LESIONES GRAVES:** Ejemplar decrepito, con un 80% de ramas secas. Copa desestructurada y descompensada tras la pérdida de la rama primaria dominante, habiendo generado la incidencia, un desgarró longitudinal que se extiende hacia la zona media del tronco.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol desestructurado desde vivero. Sin alteraciones foliares significativas. Copa reducida en cuanto a dimensiones y volumen foliar.
8. **OBSERVACIONES:** Los daños que se pueden provocar tanto en el sistema radicular como en la parte aérea, implicarán la pérdida definitiva de la viabilidad del ejemplar.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232